



Tercer Congreso Virtual de
Ciencias Básicas Biomédicas en Granma.
Manzanillo.



SENTIDO ACTUAL DEL AULA VIRTUAL

Eduardo de Jesús Pomares Bory*

* Profesor Auxiliar y Consultante. Ms en Educación Superior en Ciencias de la Salud, Departamento de Ciencias Básicas Biomédicas, Facultad de Ciencias Médicas Salvador Allende, Universidad Médica de La Habana, La Habana, Cuba.

Correo electrónico del autor: epomares@infomed.sld.cu

RESUMEN

Introducción: el objetivo de esta ponencia es resumir algunas ideas generales explicativas del por qué la necesidad de incorporar las aulas virtuales en la gestión docente-educativa universitaria, en función de promover su asimilación como una necesidad contemporánea, tributaria de la calidad educativa.

Desarrollo: partiendo de la relación entre la pertinencia y la calidad educativa, se hace una caracterización general del proceso de transformación digital universitaria, desde la perspectiva de la demanda social de cambio en la proyección de la formación profesional. Se aborda la diferencia esencial existente entre los conceptos de aula virtual y repositorio de materiales docentes, refiriéndose el propósito educativo concedido a las aulas virtuales, en calidad de herramienta complementaria de la docencia presencial.

Conclusiones: el aula virtual cobra significación como ambiente educativo de nuestro tiempo al consolidarse como espacio facilitador de una gestión pertinente del proceso de enseñanza-aprendizaje durante la formación integral de los profesionales, estableciéndose como sustento de una modalidad de enseñanza híbrida, promotora de calidad formativa al ajustarse a las demandas de políticas educativas acordes a las necesidades sociales para promover un desarrollo sustentable en el contexto de una sociedad globalizada, en la cual información y el conocimiento constituyen elementos esenciales para poder progresar.



INTRODUCCIÓN

"...no solo vivimos una era de cambios, sino un auténtico cambio de era, uno de cuyos componentes esenciales es la digitalización de todas las actividades."

Rafael Puyol

A modo de preámbulo del tema a tratar en esta ponencia resulta conveniente plantear algunas concepciones expuestas por Acevedo, Gago, da Silva y Bastos^[1] en su artículo *Estado del arte sobre concepciones de la calidad de la Educación Superior*, publicado en el 2022. Respecto a la controvertida concepción de la calidad educativa en la educación superior, los autores especifican que dicho término está estipulado a partir de los objetivos que se persiguen alcanzar y refieren como una de sus propiedades definitorias el hecho de su cambio ocasional, motivo por el cual, tanto su interpretación general como los indicadores utilizados para su medición tengan un carácter mutable, dependiente del alcance transitorio del rol social asignado a las instituciones de educación superior (IES), factor este determinante de las políticas educativas establecidas. En sus conclusiones, dichos autores declaran que para valorar la calidad educativa no se debe tener en cuenta solamente la satisfacción de las necesidades instructivas de los usuarios de este servicio, sino que, además, se precisa legitimar el impacto formativo integral obtenido sobre los futuros profesionales desde los puntos de vista social, político y técnico.

Partiendo de las consideraciones referidas anteriormente, al hablar sobre la calidad de la educación es imprescindible tener en cuenta la valoración de su pertinencia, un indicador significativo de la calidad al representar la coherencia entre la misión de las IES y lo que la sociedad precisa como resultado de su intervención educativa encaminada a perfilar la personalidad de los estudiantes. Sin esta premisa, explicativa de la forzosa necesidad de reconsiderar sistemáticamente la proyección de las IES teniendo en cuenta la persistente transformación del entorno en que cumplen su función, se perdería la significación de la universidad como subsistema social y, por tanto, adolecería de su sentido estratégico, decayendo así su eficacia.



Una vez que han sido sentados los criterios esenciales para asumir la noción general de la calidad educativa, el siguiente paso sería precisar dos ideas básicas a tenerse en cuenta en el tratamiento del contenido de esta ponencia: instrucción y educación, dos antecedentes conceptuales no siempre bien diferenciados.

La instrucción se refiere a la asimilación de conocimientos de contenidos teóricos y prácticos, específicos en cada materia, cuyo logro está sustentado en el adecuado desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En el caso de la educación, esta representa un proceso dirigido al desarrollo de aptitudes socialmente establecidas, las cuales forman parte del perfil profesional del egresado. El logro de estas aptitudes involucra la acción sinérgica entre las diversas disciplinas académicas que conforman el proyecto curricular a llevarse a la práctica. La eficacia en el cumplimiento de esta tarea depende de lograr una adecuada organización de la función docente, al contemplar la utilización del proceso de enseñanza-aprendizaje como espacio interactivo estudiantes-profesores empleado para incorporar formas pertinentes de actuar con el conocimiento específico objeto de estudio.

La desconexión entre educación e instrucción constituye un problema que se puede evidenciar claramente al analizar la repercusión de los propósitos metodológicos que se plantean, tanto en los distintos departamentos docentes como, de manera global, en las instituciones educativas. La manifestación de este problema se puede apreciar cuando objetivos, métodos, medios y evaluación se definen esencialmente en función del aprendizaje de las materias constitutivas de las disciplinas académicas. Cuando esto ocurre, la evaluación de la formación profesoral permanente queda aceptada fundamentalmente con la actualización sistemática respecto a la ciencia de la que deriva la materia que imparte, hecho que conspira contra la necesidad de que los profesores se preparen para ejercer una influencia educativa ajustada a las circunstancias inestables en las que se lleva a cabo la formación profesional.

Si en las IES se pasa por alto el contexto socio-histórico en que llevan a cabo sus funciones sustantivas, centrando la atención solamente en el aprendizaje de contenidos específicos, entonces se crea una deficiencia educativa que afecta la calidad, debido al no establecimiento de la ineludible conexión entre los



contenidos de las disciplinas curriculares y las obligaciones a cumplir por los futuros profesionales con vista a modificar la realidad en la que ejercerán sus funciones, tanto en un sentido personal como social, en función de promover un desarrollo sustentable, es decir, lograr una intervención educativa encauzada hacia la progresiva transformación de los estudiantes en capital humano preparado para responsabilizarse con un desempeño coherente con la realidad social en la que vive.

Tanto los directivos como los profesores de las IES están obligados a velar por la organización de una formación integral de los estudiantes, es decir, adquisición de conocimientos y aptitudes para integrarse, como capital humano apto para asumir la proyección, ejecución y evaluación del impacto de las acciones llevadas a cabo con vista a promover un desarrollo social sustentable. Esta forma de actuar es un requisito indispensable para que las IES garanticen el cumplimiento de su responsabilidad como subsistema de la sociedad encargado de la formación profesional.

El objetivo de esta ponencia es resumir algunas ideas generales explicativas del por qué la necesidad de incorporar las aulas virtuales en la gestión docente-educativa universitaria, en función de promover su asimilación como una necesidad contemporánea, tributaria de la calidad educativa.

DESARROLLO

Estamos viviendo una época caracterizada por la ocurrencia de cambios acelerados y profundos en el comportamiento de la dinámica social. Dentro de este proceso renovador se destaca la forma en que se lleva a cabo la gestión del conocimiento (GC), siendo el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) un factor clave que puede ser utilizado como un indicativo importante del ajuste en el desempeño de las organizaciones al contexto socio-histórico.

Chinkes y Julien,^[2] al considerar el quehacer de las IES en el momento actual destacan que, con las TIC, se han creado ambientes de amplio acceso para la GC, los cuales son independientes de las universidades y, por tanto, comprometen el cumplimiento de la función social de estas instituciones



educativas, indicando que las mismas deben prepararse para generar espacios formativos que trasciendan los locales, horarios y métodos tradicionalmente utilizados, adecuándose funcionalmente así a la realidad social de este siglo.

Al referirse a la informatización de la sociedad cubana, Santana y Deler^[3] destacan el papel de la educación en este proceso, señalando la función de desarrollar la educación digital, mediante la integración de las TIC en la planificación del proceso docente-educativo, de manera que las escuelas se conviertan en centros culturales protagónicos en la puesta en práctica de las acciones dirigidas a la transformación digital de la sociedad.

Múltiples y diversas, por sus significaciones sociales, han sido las lecciones aprendidas a partir de la experiencia adquirida con la ocurrencia de la pandemia de la Covid-19. A criterio del autor de esta ponencia hay una que, en la esfera de la educación médica no da lugar a dudas, y es el hecho de que aún no estamos en condiciones de asumir la responsabilidad social de llevar a cabo un cambio adaptativo en la gestión académica que precisa el momento socio-histórico en que vivimos: "...preparar a los médicos para un mundo digital hiperconectado."^[4], una exigencia educativa imprescindible para lograr una formación integral de los estudiantes.

A modo de ilustración de la idea anteriormente expuesta, en una investigación realizada recientemente, orientada a la evaluación del impacto de un curso electivo utilizando la modalidad de enseñanza híbrida, impartido a estudiantes del 4to. año de la Carrera de Medicina, en la Facultad de Ciencias Médicas Salvador Allende, de la Universidad Médica de La Habana, se pudo constatar que dicho curso había sido la primera experiencia de los estudiantes con la utilización de la plataforma Moodle para desarrollar actividades docentes de forma virtual,^[5] un hecho que establece una contradicción entre la planteada necesidad de instaurar el uso educativo de la virtualidad,^[6] y la limitada utilización de los recursos y actividades disponibles en el Aula Virtual de la Universidad Virtual de la Salud, lo que puede advertir sobre el descuido respecto a una posición estratégica proyectada por la Educación Superior en Cuba.^[7]



En relación con la utilización del el Aula Virtual de la Universidad Virtual de la Salud resulta vital reiterar que los extensamente utilizados repositorios de materiales docentes no constituyen espacios interactivos asincrónicos que cumplan los requisitos para llevar a cabo una intervención educativa encaminada a dar protagonismo al estudiante en el proceso de GC, condición necesaria para el desarrollo la autonomía en el aprendizaje. objetivo que se enuncia en el Plan de Estudios E, mediante la orientación del ejercicio de la gestión de información procedente de diversas fuentes y, por ende, no deben ser considerados como verdaderas aulas virtuales.

Dada la necesidad de ganar claridad respecto el significado del término de aula virtual, resulta oportuno hacer mención del reporte de una investigación desarrollada por Area, Bethencourt y Martín,^[8] en el que los autores han definido la enseñanza híbrida o combinada como la combinación de actividades presenciales con el uso de las aulas virtuales. Esta últimas, indican los autores, se distinguen por la disponibilidad de materiales interactivos diseñados para llevar a cabo tareas de manera autónoma, teniendo en cuenta el aseguramiento de la continuidad lógica de las acciones organizadas para orientar el proceso de enseñanza, con lo que se promueve el aprendizaje activo y el desarrollo de competencias digitales imprescindibles para la época actual, ventajas formativas aprovechables por cualquier asignatura y carrera, hecho por el cual deben ser tomadas en cuenta en la proyección de las políticas educativas universitarias.

Reforzando la conceptualización hecha de las aulas virtuales, Calderón, Loza y Vega^[9] han aclarado que la digitalización de contenidos no es un sinónimo de la educación digital, ya que esta última exige cambios conducentes a transformaciones sustanciales en la forma de enseñar y aprender como respuesta formativa en función de las nuevas necesidades para un desempeño profesional acorde a la época, hecho que patentiza que esta no se basa simplemente en la utilización de la tecnología, sino que contempla su inserción como tema para llevar a cabo una actualización cultural y organizativa de las IES. Vale destacar que "...hoy en día las aulas virtuales son una alternativa que deben ingresar a todas las escuelas fiscales, con el fin de que el estudiante vaya adaptándose a los cambios globalizados..."^[10]



La incorporación de la tecnología digital como herramienta educativa en las universidades se erige como una decisión estratégica de alto impacto que no puede obviarse hoy día al determinar la política a seguirse en las IES,^[2] dentro de la cual es incuestionable la necesaria implementación de estrategias que aseguren la adquisición de competencias digitales por los docentes, reponsables directos de llevar a cabo la transformación digital de la educación superior,^[11] proceso cuya prontitud se plantea como un reto,^[12] y en el cual deben sentirse partícipes todos los miembros de la institución.^[13]

Un hecho convincente de la importancia concedida internacionalmente al manejo de la tecnología digital como herramienta educativa lo constituyó la reciente celebración en Cuba de la V Convención Científica Internacional UCIENCIA 2023, evento promotor de la socialización de experiencias adquiridas sobre esta temática en diferentes esferas de la vida social y entre cuyos resultados se destacó el lanzamiento de la Red Iberoamericana de Formación e Investigación sobre la transformación digital en la Educación Superior, pensada como un motor impulsor del cambio y progreso de la actividad educativa de las universidades en la región.

Ahora bien, si queda clara la existencia de un desafío a las actuales prácticas educativas de las IES, consistente en la innovación educativa con el apoyo de la tecnología digital, no debe pasarse por alto que su afrontamiento no depende únicamente de hacer uso de la infraestructura tecnológica disponible, lo realmente importantes es "...la implementación de entornos de aprendizaje virtuales más dinámicos, con información de calidad y correctamente organizados."^[14]

La innovación educativa con el uso de las TIC no debe ser vista como una simple moda sin implicaciones relevantes en el quehacer de las IES y, por tanto, una opción que pueda o no ser aceptada. En realidad, esta forma parte de la continuidad en el normal proceso de evolución adaptativa de la actividad humana la cual, en el caso de la educación superior, se constituye en una herramienta que, tomando como sustento motriz el proceso de enseñanza-aprendizaje, se orienta hacia nuevas necesidades y potencialidades formativas para el desarrollo de un pensamiento creativo y productivo, y cuyas propuestas deben estar avaladas por los resultados de la complementación entre las actividades



docentes innovadores implementadas y el desarrollo de la función investigativa encaminada a la valoración de los resultados obtenidos. ^[15]

Incorporar la virtualidad como entorno educativo supone pensar la integración de la función mediadora de la tecnología para la interacción entre los participantes del proceso de enseñanza-aprendizaje haciendo uso, lógicamente organizado, de los recursos que aporta la tecnología para desarrollar actividades capaces de sustentar el ejercicio de una influencia socioeducativa,^[6] sin olvidarse de la existencia de obstáculos a vencer, destacándose en ese sentido "...la falta de cultura tanto del docente como del estudiante, ambos deben entender y apreciar el concepto de educación virtual..."^[16] que obliga a promover estrategias que contribuyan a sentir la validez de esta manera de programar el proceso de aprendizaje.

CONCLUSIONES

A partir de la información analizada se puede deducir que el aula virtual cobra significación como ambiente educativo de nuestro tiempo al consolidarse como espacio facilitador de una gestión pertinente del proceso de enseñanza-aprendizaje durante la formación integral de los profesionales, estableciéndose como sustento de una modalidad de enseñanza híbrida, promotora de calidad formativa al ajustarse a las demandas de políticas educativas acordes a las necesidades sociales para promover un desarrollo sustentable en el contexto de una sociedad globalizada, en la cual información y el conocimiento constituyen elementos esenciales para poder progresar.

BIBLIOGRAFÍA

1. Acevedo Calamet, FG; Gago Benito, F; da Silva Muñoz, MA; Bastos Olivera, AL. Estado del arte sobre concepciones de la calidad de la Educación Superior. Sophia, colección de filosofía de la educación. 2022 [accedido 15/07/2023]; 32: 119-150. Disponible en: http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?pid=S1390-86262022000100119&script=sci_arttext



2. Chinkes, E; Julien, D. (2019). Las instituciones de educación superior y su rol en la era digital. La transformación digital de la universidad: ¿transformadas o transformadoras? *Ciencia y Educación*, 2019 [accedido 12/07/2023]; 3(1), 21-33. Disponible en:
<https://revistas.intec.edu.do/index.php/ciened/article/view/1449>
3. Santana Garriga, LA; Deler Ferrera, G. La transformación digital en el contexto socio educativo cubano. RRP 2023 [accedido 18/08/2023];11(1):59-74. Disponible en: <https://rrp.cujae.edu.cu/index.php/rrp/article/view/328>
4. Vidal-Ledo M, Triana-Álvarez E, Reyes-Camejo T, González-Rodríguez R. La educación 4.0 y su aplicación en la educación médica superior. *Educación Médica Superior* 2023 [accedido 20/07/2023]; 37 (3): p. 2. Disponible en: <https://ems.sld.cu/index.php/ems/article/view/3972>
5. Lara Benítez, DG; Arencibia Flores, LG; Pomares Bory, EJ. Impact on an elective course on circadian rhythm and health. *EDUMECENTRO*, 2023 [accedido 02/08/2023]; 15: e2598. Disponible en:
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-28742023000100063&lng=e
6. Perlaza Pai, TA; Laurencio Leyva, A; Zambrano Acosta, JM. El despliegue de la virtualización educativa en la Universidad. *Rev. cuba. educ. super.* 2023 [accedido 29/06/2023];42(2):90-106. Disponible en:
<https://revistas.uh.cu/rces/article/view/6913>
7. Santana A; Villavicencio MV. Cuba desde una perspectiva regional sobre el futuro de la Educación Superior. *Univers y Soc [Internet]*. 2022 [accedido 04/12/2022]14(4):[aprox. 2 p.]. Disponible en:
<https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/3014>
8. Area-Moreira, M; Bethencourt-Aguilar, A; Martín-Gómez, S. HyFlex: Enseñar y aprender de modo híbrido y flexible en la educación superior. *RIED. Revista iberoamericana de educación a distancia*, 2023 [accedido 12/09/2023]; 26(1): 141-161. Disponible en:
<https://redined.educacion.gob.es/xmlui/handle/11162/244887>
9. Calderón Palencia, M; Loza Vega, I; Castellanos Gutiérrez, S. Propuestas de solución a los desafíos de la transformación digital en la educación superior.



- RIICONET, 2023 [accedido 12/07/2023]; 16(16):433-49. Disponible en:
<https://riico.net/index.php/riico/article/view/2154>
10. Guadalupe Riofrio, LP; Arroba Bermeo, ME; Arroba Bermeo, IS. El potencial de la educación presencial y la educación virtual. *SATHIRI*, 2022 [accedido 14/07/2023]; 17(1): p. 139.
<https://revistasdigitales.upec.edu.ec/index.php/sathiri/article/view/1106>
 11. Viñoles Cosentino, V; Sánchez-Caballé, A; Esteve-Mon, FM. Desarrollo de la competencia digital docente en contextos universitarios. Una revisión sistemática. *Revista Iberoamericana de Investigación sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*. 2022 [accedido 12/07/2023], 20(2): 11-17. Disponible en:
<https://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/200025/80819.pdf?sequence=1>
 12. Martín, LAA. (2018). Transformación digital: puntos de interés y consideraciones para la reflexión en la transformación digital en la universidad. *RUIDERAe: Revista de Unidades de Información*. 2018 [accedido 12/07/2023], (13). Disponible en:
<https://revista.uclm.es/index.php/ruiderae/article/view/1833>
 13. Almaguer Almaguer, A; Malleuve Martínez, A. El proceso de digitalización como una transformación organizacional: Clave de eficiencia y competitividad. *Rev. Cub. Transf. Dig.* 2023 [accedido 17/07/2023];4(2):197:1-11. Disponible en:
<https://rctd.uic.cu/rctd/article/view/197>
 14. Ponce Vera, FF; Zambrano Acosta, JM; de la Peña, G. El desarrollo de aulas virtuales en contextos universitarios: análisis de las percepciones desde la perspectiva de los docentes. *Revista Cubana de Educación Superior*, 2023 [accedido 20/08/2023], 42(2): p. 13. Disponible en:
<https://revistas.uh.cu/rces/article/view/6902>
 15. Palacios Núñez, M; Toribio López, A; Deroncele Acosta, A. Innovación educativa en el desarrollo de aprendizajes relevantes: una revisión sistemática de la literatura. *Revista Universidad y Sociedad*. 2021 [accedido 12/08/2023], 13(5): 134-145. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2218-36202021000500134&script=sci_arttext



**Tercer Congreso Virtual de
Ciencias Básicas Biomédicas en Granma.
Manzanillo.**



16. Pazmay, PD. Plataformas virtuales y fomento del aprendizaje con sentido en la educación superior. Revista Científica FIPCAEC (Fomento de la investigación y publicación científico-técnica multidisciplinaria). 2023 [accedido 19/09/2023], 8(1): 410-425. Disponible en:
<https://www.fipcaec.com/index.php/fipcaec/article/view/789>